



**FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA N° 32/2025**

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con dos minutos del día 20 de agosto de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Mariana PIÑERO, Marcela DE LUCA, Daniela GIROLIMETTO, German ROITMAN; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL, Andrea YED, Gabriel MAGNAGO, Julio Francisco Javier LEIVA, Federico LUCERO; ESTUDIANTES: Sofia FIGUEROA, Gabriel CATALANI, Mariágeles ROLDAN GONZALEZ, Felipe RAMOS; GRADUADOS: Eduardo HERRERO y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se encuentra presente el Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.

Actúa como Secretaria del Cuerpo la Secretaria General de la Facultad, CPN Eleonora CASARETTO.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA**

---La Decana comienza el informe haciendo referencia que en sesión del Consejo Superior se declaró la emergencia económica y financiera de la DOSPU, la inquietud había sido presentada por una Comisión surgida de una Asamblea de afiliados y afiliadas autoconvocados/as a partir de la preocupación por el futuro de la DOSPU, esta situación crítica surge también del retraso en los aumentos de los salarios docentes y nodocentes comparados con la inflación desde diciembre de 2023 y eso ha impactado de lleno en las obras sociales universitarias .Se acordó implementar un plan de contingencia que pueda enfrentar situaciones de emergencias administrativas y financieras asegurando así la continuidad de las prestaciones esenciales, para ello se aprobó en el Consejo Superior que la Universidad va otorgar un fondo extraordinario de 250 millones de pesos pagaderos en cinco (5) cuotas consecutivas a los efectos de acompañar el financiamiento necesario para el normal funcionamiento de nuestra obra social en el periodo agosto-diciembre del corriente año. Por otro lado, se decidió incrementar del 3% al 6% el aporte del personal docente y nodocente de la Universidad Nacional de San Luis con destino a la DOSPU a partir del 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, también se incrementará la cuota a jubilados/as y adherentes a partir del 1 de enero de 2026. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha iniciado un censo en todo el país para llevar adelante este reclamo ante las autoridades nacionales.

---Continuando con el informe con respecto a la Facultad, el pasado 9 de agosto en la ciudad de Puerto Madryn, se llevó a cabo la reunión plenaria del Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas (CONDET), con la participación de 25 universidades representando un total de 16 provincias. En este encuentro, del cual participó la Decana Esp. Agustina Generoso, se aprobó la postulación de la FTU para la Vicepresidencia de dicho Consejo para el período 2025-2027, como así también, para ser sede de este evento en 2027 en la localidad de Villa de Merlo. Asimismo, se llevó a cabo la asunción de autoridades, donde la Presidencia quedó a cargo de la Decana Mgtr. Susana Vidoz de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB. Para la FTU habiendo transcurrido



Facultad de Turismo y Urbanismo

13 años de integrar el CONDET asumir la Vicepresidencia, no solo representa un enorme orgullo sino también una gran responsabilidad en la cual se ve reflejado nuestro compromiso institucional con la Educación Pública y con la formación de profesionales en Turismo.

---Desde la Secretaría Administrativa y de Infraestructura se informa que se llevó a cabo la desinsectación y desinfección según lo normado y solicitado por la Universidad por el Departamento de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente se realizó el 16 de agosto pasado.

---Por otro lado, la Decana informa que Secretaría Académica se encuentra trabajando actualmente con la Secretaría Académica de Rectorado en la revisión del proyecto de la creación de la Tecnicatura Universitaria en Guardaparque y modificatoria de planes de estudio que han sido presentados, uno de ellos es la Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística y también se presentó formalmente la Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura esta es una carrera que tiene más de 30 años desde su creación, por lo que es muy importante su revisión y el trabajo realizado por la Comisión Ad Hoc.

---Con respecto a la Secretaría de Extensión y Vinculación, en el día de ayer se llevó a cabo el segundo encuentro hacia la Curricularización de la Extensión con la presencia de Viviana Macchiarola quien es docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en la que participaron docentes, nodocentes, estudiantes y graduados, la misma se llevó a cabo en el aula D. Se está trabajando en la organización de las Jornadas RESA que se realizaron el 27 y 29 de agosto en modalidad virtual, las Jornadas se viene realizando con la Universidad Nacional de los Comechingones y que este año giran en torno a dos temas fundamentales que es el fuego y el agua esta será la temática, habrá disertaciones de docentes de la FTU.

--- Se da por finalizado el informe.

## II. JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS

La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Ariana POSADAZ por ser jurado en concurso docente; Cinthia VELAZQUEZ por estar en San Luis cumpliendo responsabilidades laborales; Aida SPINOSA CASTAÑO por compromisos adquiridos con anterioridad; Alejandro SUYAMA por ser jurado en concurso docente; Ariel BARRETO por compromisos adquiridos con anterioridad; AUXILIARES: María Inés CICCARONE por motivos personales; Elisabeth BARON por compromisos previos.

Retiros: Roldan González 10.20 hs; Leiva 11.00 hs; Girolimetto 11.30 hs; Catalani 11.30 hs.

No se han recibido solicitudes de justificación de los Consejeros Érico BIANCHI, Cecilia GENOVESE, María Valentina FERNANDEZ ARCE, Juan Santiago SIVORI PROC.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias con justificación y retiros anticipados.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaría General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 31/2025 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 31/2025.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Decana manifiesta que como el orden del día es extenso, tenemos un pedido de la consejera Girolimetto quien es Coordinadora de una de la Comisión de Investigación y Posgrado de tratar primero los temas de la Comisión porque debe retirarse a las 11:30 hs, por lo tanto, la Presidencia propone tratar los tres asuntos entrados que están en el orden del día, luego los puntos de la Comisión de Investigación y Posgrado y después continuar con el orden del día la de Comisión de Asuntos Académicos.

Se procede a votar para alterar el orden del día.

---El Cuerpo presta acuerdo para alterar el orden del día.

#### IV- ASUNTOS ENTRADOS

*AG*  
*BG*  
*OL*  
*CR*  
*OL*  
*PR*

**1.- EXPE 16594/2025:** Presenta renuncia al cargo de Secretaria General de la Facultad de Turismo - VILLARROEL.

---Por Secretaría se da lectura de la nota de renuncia al cargo de Secretaria General. El Consejo Directivo, tomó conocimiento de la presentación y aceptación de la renuncia de la Lic. Lucía Villarroel al cargo de Secretaria General de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

**2.- EXPE 16998/2025:** Solicitud acuerdo del Consejo Directivo para la designación de Secretario General - Decana FTU - Esp. Agustina Generoso.

---Por Secretaría se da lectura a la propuesta para la designación de Secretario General. El Consejo Directivo, prestó acuerdo por unanimidad a la propuesta de designar al Lic. Pablo Roncal como Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

**3.- EXPE 6257/2025:** Solicitud de llamado a inscripción pública y abierta para cobertura de vacante docente de JTP - S.E, - INTERINO, con temas relativos a la asignatura TÉCNICAS DE RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO Y CATASTRO – RESIO. Decana solicita REFERENDUM a la RD 175/2025.

---Por Secretaría se da lectura a los dos primeros artículos de la Resolución y se solicita otorgar Referéndum.

El Consejo Directivo, aprobó por mayoría otorgar Referéndum a la RD 175/2025.

#### V- ASUNTOS CON DICTAMEN Comisión de Investigación y Posgrado

*AG*  
**15. EXPE 7146/2025:** Solicitud la designación equipo docente para el Curso: "Taller de tesis" para el ciclo 2025 de la EGDT - BARRETO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

*VISTO y analizado el EXPE 7146/2025: Solicitud de la designación de equipo docente para el Curso: "Taller de tesis" para el ciclo 2025 de la EGDT, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 25 de julio de 2025, donde se sugiere designar por unanimidad al Mgtr. Pablo Nicolás MONTERO como Docente Responsable y por mayoría a la Lic.*



Facultad de Turismo y Urbanismo

*Mónica del Valle TORREZ como Docente Auxiliar del curso de Taller de Trabajo Final de la carrera Especialización en Gestión del Desarrollo e Innovación Turística para el año 2025, esta comisión sugiere:*

- 1.-Designar al Mgtr. Pablo Nicolás MONTERO como Docente Responsable.
- 2.-No designar a la Lic. Mónica del Valle TORREZ como docente auxiliar, sosteniendo la argumentación del dictamen de Comisión de fecha 06-06-2025.
- 3.-Poner a consideración del Consejo Directivo los siguientes aspectos:
  - a.-Uso y costumbre sobre la incorporación de docentes como auxiliares en la carrera EGDIR.
  - b.-Revisar los criterios tenidos en cuenta en las incorporaciones de auxiliares en la EGDIR.
  - c.-Revisar la participación de los auxiliares en más de un curso de la misma carrera considerando que el objetivo es formarse en una temática específica de las abordadas en el plan de estudio.
  - d.-Importancia de contar con carrera finalizada en el marco del curso Taller de Tesis. d.-Respetar la ética académica en el rol docente para el cual fue asignado.

---En la sesión del Consejo Directivo, luego de un extenso debate, se realiza otra moción:

*Designar al equipo propuesto por el Comité Académico en virtud de la política que viene manteniendo la Facultad y la carrera de Posgrado desde el año 2022 de incorporar en el rol auxiliares a estudiantes avanzados de la Especialización.*

Se aprueba por mayoría la Moción 1 correspondiente al Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado.

**TRAMITE 17293/2025:** Solicitud dar lectura en la próxima sesión del Consejo Directivo a sus observaciones como miembro de la COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO FTU-UNSL. Ref EXPE N° 7146/2025 – OCAÑO.

---Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la Dra Ocaño.

**16.EXPE 17479/2024:** SOLICITA autorización para realizar la Pasantía en Investigación del aspirante egresado Téc. Jorge CARDARELLI – OCAÑO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:  
*Visto y analizado el EXPE 17479/2024: Solicitud autorización para realizar la pasantía en investigación del aspirante egresado Téc. Jorge CARDARELLI, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad de fecha 25 de julio de 2025, y el expediente a fs. 53 donde se da conocimiento del impedimento de continuidad la pasantía por temas de fuerza mayor del pasante, esta Comisión sugiere NO APROBAR la pasantía en investigación del graduado, Téc. Jorge Eduardo CARDARELLI.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió no aprobar la pasantía en investigación.



Facultad de Turismo y Urbanismo

**17. EXPE 17227/2024:** Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación del aspirante egresado Téc. Eduardo Rubén HERRERO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 17227/2024: Solicita autorización para realizar la pasantía en investigación del aspirante egresado Téc. Eduardo Rubén HERRERO, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 25 de julio de 2025, esta Comisión sugiere avalar la aprobación de la pasantía en investigación del graduado, Téc. Eduardo Rubén HERRERO.

---Se excusa el Consejero Herrero por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió autorizar la pasantía en investigación.

**18. EXPE 11175/2024:** Solicitarle autorización para realizar una Pasantía en Investigación en el marco del PROIPRO 11-0423 - "Análisis de las organizaciones turísticas de la Villa de Merlo - Argentina, desde la perspectiva del modelo de vectores de innovación sustentable". SALMASO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

*Visto y analizado el EXPE 11175/2024: donde se solicita autorización para realizar una Pasantía en Investigación de la Prof. Pamela Débora SALMASO en el marco del PROIPRO 11-0423 - "Análisis de las organizaciones turísticas de la Villa de Merlo - Argentina, desde la perspectiva del modelo de vectores de innovación sustentable", y visto el informe de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en fecha 25 de julio de 2025, esta Comisión recomienda avalar la aprobación del informe final de la Pasantía en Investigación de la docente Prof. Pamela Débora SALMASO, considerando de importancia la sugerencia de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado de la Facultad en cuanto al respeto de los tiempos administrativos asignados para la entrega de los informes.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la pasantía en investigación.

**19. EXPE 22652/2024:** SOLICITAN designar al Director/a y Coordinador/a del Laboratorio de Aromáticas – OCAÑO.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

*Visto y analizado el EXPE 22652/2024: donde se solicita designar al docente Responsable y Coordinador/a del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería, y considerando que en fecha 30 del mes de julio de 2025 se reunió el Consejo de Administración del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería*



Facultad de Turismo y Urbanismo

de la Facultad de Turismo y Urbanismo para tratar el tema de la propuesta como Responsable del Laboratorio de la docente Mag. Karina Bravo quien habiendo renunciado a su cargo docente imposibilita el tratamiento de la postulación, y a su vez considerar la nueva propuesta elevada por el Consejo Departamental, esta Comisión sugiere avalar el nuevo nombramiento, que designa a la Dra. Ailen CHUCHUY, Responsable del Laboratorio de Aromáticas y Jardinería, y a la Dra. Carolina GUERRA NAVARRO, Coordinadora del mismo.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y decidió aprobar la designación de la Dra. Ailen Chuchuy como responsable del Laboratorio de Aromática y Jardinería y a la Dra. Carolina Guerra Navarro como Coordinadora.

*C*  
*M*  
*DG*  
*JK*  
*PF*  
*AF*  
*OM*  
*MF*  
*AG*

### Comisión de Asuntos Académicos Concursos sustanciados

**4. EXPE 5238/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE JTP - S.E - EFECTIVO CON TEMAS RELACIONADOS A FISICA – ROJIDO.**

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Directivo hacer suyo el dictamen del Jurado y designar a Estefanía Paula Cozzi en el cargo objeto del Concurso.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió designar a Estefanía Paula Cozzi en el cargo objeto del concurso.

**5. EXPE 15124/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO- SEMIEXCLUSIVO- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA GEOGRAFÍA TURÍSTICA ARGENTINA- AREA DE FORMACIÓN GENERAL- DPTO. TURISMO– RONCAL.**

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la grilla de valores correspondiente a la prueba de capacidad del primer postulante está truncada de manera que no es factible leer las valoraciones del jurado. Por lo que recomienda a éste Consejo Directivo devolver el expediente al jurado del concurso para que efectúe una ampliación, a fin que puedan integrar la información de manera completa.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y recomienda girar el expediente al jurado del concurso a fin de realizar ampliación de dictamen y completar la información faltante en el acta.

### Llamados



Facultad de Turismo y Urbanismo

**6. EXPE 1067/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO- SEMIEXCLUSIVA- EFECTIVO CON TEMAS DE LA ASIGNATURA INGLÉS II- AREA DE Formación General- DPTO. Turismo- RONCAL.**

---El coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resulte del sorteo. La nómina de docentes propuesta para efectuar el sorteo se integra de la siguiente manera:*

**Profesores UNSL**

Generoso, Agustina - Prof. Adj. Efec. RCS 8/2023 – UNSL

Laurenti, Laura - Prof. Adj. Efect. RCS 319/2022 UNSL

Torrez, Mónica del Valle - Prof. Adjunta Efectiva -RCS73/2024- UNSL

Waicekawsky Liliana - Prof. Adj. Efec RCS 209/2022 -UNSL

Zuppa, Lucía - Prof. Adj- Efec. RCS 344/2022 - UNSL

**Profesores otras universidades.**

Aguirre Céliz, Cecilia Alejandra Prof. Adj. Ord. - RR 825/2019 - UNIViMe

González Ma. Laura Prof. Tit. Ord. RD- 1988/2011 - UNSJ

Morchio, Marcela Prof. Tit. Ord. RD -1246/2002 -UNSJ

Picchio, Romina Prof. Adj. Efect. RCS 105/2009 – UNRC

---El Consejo Directivo, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió por unanimidad auspiciar ante el Consejo Superior el llamado concurso y la conformación del Jurado resultante del sorteo.

El mismo quedó constituido de la siguiente manera:

**TITULARES**

ZUPPA, Lucía (UNSL)

LAURENTI, Laura (UNSL)

MORCHIO, Marcela (UNSJ)

**SUPLENTES**

TORREZ, Mónica (UNSL)

WAICEKAWSKY, Liliana (UNSL)

AGUIRRE CELIZ, Cecilia Alejandra (UNViMe)

**7. EXPE 9243/2025: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con temas relativos a INGLÉS I – RONCAL.**

---El coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resultó del sorteo realizado por la comisión asesora del Departamento Turismo.*

*1a Titular: Cecilia Alejandra AGUIRRE CELIZ*

*2a Titular: Mónica del Valle TORREZ*

*3a Titular: María Eugenia CLARK*

*1a Suplente: María Laura GONZÁLEZ*

*2a Suplente: Alicia Rita AGUEDA COLLADO*

*3a Suplente: Pamela SALMASO*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

**8. EXPE 22674/2024: SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR, CARÁCTER EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMI- EXCLUSIVA, con temas de ANTROPOLOGÍA CULTURAL – BONILLA.**

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión ha verificado que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos por la OCS 15/97 y cuenta con créditos disponibles, por lo que recomienda aprobar el llamado a concurso y el Jurado que resultó del sorteo realizado por la comisión asesora del Departamento Turismo.*

*1a Titular: Pedro Alberto TROSSERO*

*2a Titular: Diego Fernando DÍAZ*

*3a Titular: Mariano José MELIDONE*

*1a Suplente: Hernán TAMAGNONE*

*2a Suplente: Analía Verónica MÜLLER*

*3a Suplente: María Florencia ARRIOLA*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar el llamado a Concurso y el Jurado resultante del sorteo realizado por el Departamento.

**Pasantías**

**9. EXPE 16197/2025: Solicitud de autorización para realizar Pasantía - Asignatura: SISTEMAS INFORMÁTICOS APlicados a la HOTELERÍA (SIAH) - Baltazar Pernas.**



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, se verifica que no se cumplen los requisitos de fecha de convocatoria establecidos por el art. 7º de la OD 2/22, por lo que esta Comisión recomienda no autorizar la solicitud de pasantía en docencia requerida por el solicitante.*

*El art 7 de la OD 2/22 establece las fechas máximas de presentación de las solicitudes de pasantías, en el caso de asignaturas de segundo cuatrimestre indica el 30 de junio. La pasantía que nos ocupa se presenta 30 días después del plazo máximo de convocatoria.*

*C*  
---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no autorizar la pasantía en docencia.

*D*  
**10. EXPE 16200/2025:** Solicitud de autorización para realizar Pasantía en la asignatura Estadística Aplicada al Turismo – PERNAS.

*DJ*  
---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Habiendo analizado el Expediente, se verifica que no se cumplen los requisitos de fecha de convocatoria establecidos por el art. 7º de la OD 2/22, por lo que esta Comisión recomienda no autorizar la solicitud de pasantía en docencia requerida por el solicitante.*

*El art 7 de la OD 2/22 establece las fechas máximas de presentación de las solicitudes de pasantías, en el caso de asignaturas de segundo cuatrimestre indica el 30 de junio. La pasantía que nos ocupa se presenta 30 días después del plazo máximo de convocatoria.*

*OT*  
El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no autorizar la pasantía en docencia.

*OL*  
**11. EXPE 1057/2025:** Solicitud de pasantía en Docencia - INGLES I - CEDRES DOMINGUEZ.

*OL*  
---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y verificado que se han cumplido los requisitos establecidos por la OD 2/22, mediante la presentación de informes de pasantía, tanto por el pasante como por su director, en los cuales consta el cumplimiento del plan de trabajo presentado; esta Comisión recomienda aprobar la pasantía.*

*MR*  
---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la pasantía en docencia.

*AG*  
**12. EXPE 16254/2025:** Solicitud Pasantía Docente. Asignatura Patrimonio Cultural I – SAENZ.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

*Habiendo analizado el Expediente, se verifica que no se cumplen los requisitos de fecha de convocatoria establecidos por art 4 la OD 2/22, por lo que esta Comisión recomienda no autorizar la solicitud de pasantía en docencia requerida por el solicitante. Falta incluir en el plan de trabajo la vinculación, el crédito horario supera las 5 horas semanales, la pasantía se desarrolla en plazo menor a los seis meses y no posee sistema de evaluación. Desde procesos académicos se envió correo al Director de la pasantía y al pasante para que realizaran las correcciones y a la fecha de no se han recibido noticias al respecto.*

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió no autorizar la pasantía en docencia.

#### **Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas**

*13.EXPE 1652/2025: Solicitan aumento de dedicación a EXCLUSIVA de la docente LUCIA VILLARROEL – RONCAL.*

---La Coordinadora de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente y considerando los argumentos recibidos por Asesoría Jurídica consultada oportunamente, esta Comisión recomienda que el expediente vuelva al Departamento de Turismo a efectos que justifique claramente el motivo del pedido, teniendo en cuenta que en la actualidad la docente se encuentra de licencia en su cargo docente debido a que ocupa un cargo de mayor jerarquía.*

---El Consejo Directivo, tomo conocimiento de la renuncia al cargo de Secretaria General de la Lic. Lucia Villarroel y su aceptación mediante RD 170/2025 de fecha 12 de agosto y la finalización de su licencia al cargo docente y aprueba por unanimidad otorgar ampliación de dedicación solicitada.

#### **Comisión de Extensión y Vinculación**

*14.EXPE 21719/2024: ELEVA proyecto de Diplomatura en Extensión Universitaria, denominado: DIPOLOMATURA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN GEOECOLOGÍA APLICADA AL TURISMO. Una mirada de futuro – BIANCHI.*

---La Coordinadora de la Comisión de Extensión y Vinculación da lectura al dictamen:

*Analizado el expediente, esta Comisión de Vinculación y Extensión sugiere aceptar los fundamentos expuestos por el Coordinador Érico Bianchi, en lo que respecta a la baja de la propuesta formativa. Dichos fundamentos se sustentan en la imposibilidad de garantizar la continuidad de la diplomatura, las dificultades para su adecuación académica, la falta de flexibilidad curricular y la necesidad de incorporar nuevos docentes al plantel. Asimismo, esta Comisión expresa su profundo pesar por la presente decisión y manifiesta el deseo de que situaciones similares no vuelvan a repetirse.*



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Luego de un extenso debate, se solicita que conste en acta la preocupación por el prestigio de la Facultad, tener especial consideración con aquellas personas que se inscribieron y no pudieron finalizar y la importancia de poder llevar adelante una nueva propuesta.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión y Vinculación y decidió dar de baja a la Diplomatura de Extensión Universitaria en Geoecología Aplicada al Turismo.

---Siendo las 12:08 hs. se da por finalizada la sesión.

*Yagofeca*  
*Qued* *BR* *Alber*